



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMAS
DE GESTION DE RECURSOS

Núm de Oficio:	PM-154-2020
Fecha:	17 DE ABRIL DE 2020
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez
20 ABR. 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Por este medio, hago de su conocimiento que en el periodo correspondiente al primer trimestre del año en curso, no se ha generado el Programa Anual 2020, para el municipio de Villa de Álvarez, por lo que su elaboración se encuentra en proceso, lo anterior para efectos de informar la ausencia de información del artículo 29 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para saludarle.

Al contestar este oficio cítese los datos contenidos en el ángulo superior derecho

Atentamente
El Director de Planeación
Y Programas de Gestión y Recursos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ. COL.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMAS DE GESTIÓN Y RECURSOS

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES

C.c.p Archivo

"AÑO 2020, 80 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"